

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:
Atención de Solicitudes de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) de los Datos Personales		
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	
Garantizar a la población que así lo solicita, su derecho humano de acceso, rectificación, cancelación y oposición en su calidad de sujeto obligado de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios		
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 106 al 152 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios	
DOCUMENTO A OBTENER:	Respuesta sobre la solicitud de Acceso, Rectificación, Cancelación, y Oposición de sus datos personales	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB
		Se puede efectuar a través de la plataforma digital establecida para tal fin: * Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México https://www.sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando sea del interés de la persona solicitante	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A	
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
PERSONAS FÍSICAS		
La solicitud para el ejercicio de derechos ARCO, deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y en su caso, la personalidad e identidad de su representante III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso Tratándose del requisito de la fracción I, si es el caso del domicilio no se localiza dentro del Estado de México, las notificaciones se efectuarán por estrados. de manera adicional, el titular podrá aportar pruebas para acreditar la procedencia de su solicitud Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales se señalará la modalidad en la que el titular prefiere se otorgue éste, la cual podrá ser por consulta directa, copias simples, certificadas digitalizadas u otro tipo de medio electrónico	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		
N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS		
N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar su requerimiento de acceso a datos personales ya sea por escrito o de manera electrónica donde indique, cuál de los derechos desea ejercer y el medio por el cual desea obtener su respuesta para ello debe acreditar su personalidad e interés jurídico 2. Presentar su solicitud ya sea por escrito en las oficinas de la Unidad de Transparencia o vía electrónica mediante la plataforma SARCOEM 	

3. Esperar el plazo de 20 días hábiles para recibir la respuesta a su requerimiento por la vía solicitada	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	20 días hábiles una vez recibida la solicitud
COSTO:	El trámite es gratuito a menos que el solicitante requiera algún medio de reproducción en específico por lo que se estará a lo dispuesto en el Código Financiero del Estado de México y Municipios Fundamento Jurídico: N/A
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO TARJETA DE CRÉDITO TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	El trámite procederá, siempre y cuando el Ayuntamiento como Sujeto Obligado, tenga en su poder los datos personales sujetos de la solicitud
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica, dato que se trata de un procedimiento de interés del particular de acceder a información que se relaciona con su persona y cuenta con plazos de resolución para su atención
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	
Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria	
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Araceli Gómez Villafaña
DOMICILIO:	CALLE: Avenida Lázaro Cárdenas NO. INT. Y EXT.: S/N
COLONIA: Centro	MUNICIPIO: Villa Victoria, México
C.P.: 50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de: 9:00 a 17:00 hrs y Sábados de 9:00 a 13:00 hrs
LADA:	TELÉFONOS:
(726)	2-51-60-06
	EXTS.: 1128
	FAX: N/A
	CORREO ELECTRÓNICO: villavictoria@itaipem.org.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	
OFICINA:	N/A
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A
DOMICILIO:	CALLE: N/A NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA: N/A	MUNICIPIO: N/A
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A
LADA:	TELÉFONOS:
N/A	N/A
	EXTS.: N/A
	FAX: N/A
	CORREO ELECTRÓNICO: N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Debo acreditar mi personalidad jurídica para realizar mi solicitud?
RESPUESTA:	Sí, es necesario acreditar la personalidad jurídica para poder interponer su requerimiento; de igual forma, puede efectuarse a través de un representante que también, debe de estar acreditado.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuentan con Avisos de Privacidad?
RESPUESTA:	Sí, se cuenta con aviso de privacidad tanto integral como simplificados mismos que están publicados en la página web del Ayuntamiento
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar el acceso a copias de un expediente que entregue para solicitar un trámite y/o servicio) ante el Ayuntamiento?
RESPUESTA:	Sí, toda vez que, haya efectuado su trámite y/o servicio ante alguna de las unidades administrativas del ayuntamiento y los documentos aun estén dentro del plazo de conservación de los expedientes para ello, se realiza el trámite correspondiente, puede ser viable su solicitud
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>Lic. en C. Araceli Gómez Villafaña</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>Lic. en C. Araceli Gómez Villafaña</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>13/02/2025</p>
---	---	--